

Carpa (*Cyprinus carpio*)

¿SABÍAS QUE...? Es uno de los peces de agua dulce más ampliamente distribuido por el hombre.

* **Descripción de la especie:** Ciprínido de gran tamaño de cuerpo robusto y comprimido lateralmente. Se caracteriza por poseer dos pares de barbillones sensoriales a ambos lados de la boca. Su coloración corporal es pardogrisácea, con reflejos dorados y azules y vientre claro. La aleta dorsal es larga con un primer radio fuerte y aserrado, y de color más oscuro que el resto de las aletas.



* **Origen:** Se extiende de forma natural desde el oeste de Europa hasta China y sureste de Asia, y desde Siberia hasta el mediterráneo y la India.

* **Distribución y población en La Rioja:** En La Rioja es muy abundante a lo largo del río Ebro, en el Tirón y algunos otros tramos finales de afluentes del Ebro. Su introducción para pesca hace que también se encuentre en algunos embalses.



Accede al [mapa interactivo de *Cyprinus carpio*](#) en IDERioja para visualizar su área de distribución actual.

* **Vías de entrada y expansión:** Introducida de manera intencionada en España en el siglo XVI o XVII con fines ornamentales y para consumo humano y expandida a través de la pesca a todas las cuencas de los grandes ríos. Ha sido introducida por particulares en numerosas pequeñas balsas de riego en La Rioja.

* **Impactos y amenazas:** Se trata de una especie bentónica que aumenta la turbidez del agua al remover el lecho fluvial para alimentarse disminuyendo la entrada de luz y provocando la desaparición de la vegetación sumergida y una disminución global de la biodiversidad. La pérdida de macroinvertebrados y de la vegetación sumergida provoca un empobrecimiento de la comunidad de anátidas buceadoras. Los adultos levantan raíces y la remoción de los fondos libera nutrientes retenidos que pueden originar fenómenos de eutrofia en aguas con poca corriente. Estos impactos son elevados en embalses y lagunas, aunque parecen menores en aguas corrientes.

* **Orientaciones de gestión:** No se conocen mecanismos para erradicar de manera eficaz las poblaciones de peces en cursos fluviales donde se han introducido. La gestión debe enfocarse primeramente a limitar su expansión a zonas aún no ocupadas y puntualmente a reducir las poblaciones en lugares confinados como lagunas o charcas. La prohibición de mantener en vivo las capturas en la pesca regulada ayuda dificultando la introducción ilegal en otras masas de agua. En charcas y lagunas de alto valor ecológico sí es posible bajar la densidad e incluso erradicar la especie mediante el vaciado y la ayuda de pesca eléctrica. Existen experiencias de control con diversos métodos de captura que pueden servir de orientación (Pou-Rovira, 2014), también se ha ensayado la erradicación con químicos orgánicos ictiocidas como la rotenona en la laguna de Zóñar (Arenas et al. 2009), pero hay que tener en cuenta que no son selectivos con las especies de peces y deberían ir acompañados de la captura previa y liberación posterior de las autóctonas.

* **Colaboración ciudadana:**

- No realizar traslocaciones de ejemplares entre diferentes masas de agua ni transportar animales vivos. No devolver al agua ejemplares vivos capturados.
- A través del botón "Colabora"  del [mapa interactivo de IDERioja](#), os animamos a mandar nuevas citas, con fotografía si es posible, que una vez supervisadas por los servicios técnicos, pasarán a formar parte del Banco de Datos de la Biodiversidad.

* **Bibliografía orientada a la gestión:**

- Pou-Rovira, Q. (2014) Protocolo de control de peces exóticos en el lago de Banyoles y otras masas de agua menores de su entorno. Projecte Estany Banyoles (LIFE08 NAT/E/000078).
- Arenas, R., Fernández-Delgado, C. (2009). Erradicación de la carpa (*Cyprinus carpio*) de la Reserva Natural de Zóñar (Córdoba). Comunicación de resultados.